



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:00.1314.1/2015

VISTO:

la nota elevada por la Lic. **Sonia A. Mangas** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, desde el 13 al 15 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha solicitud con motivo de asistir al *III Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros*, organizado por Catálogo Nacional Unificado del Programa Nacional de Bibliografía Colonial, y que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional Argentina;

que la Directora de la Biblioteca Central toma conocimiento de la misma y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que adjunta la certificación que acredita las actividades a realizar durante el periodo de licencia solicitado;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Mangas se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Profesional y Técnico, en la Biblioteca Central, con asignación de mayor responsabilidad para desempeñar un cargo categoría 366-3 en la mencionada Área;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias para los días 13, 14 y 15 de Abril de 2015, de la Licenciada **SONIA ADRIANA MANGAS**, legajo 38175, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Profesional y Técnico que desempeña en la Biblioteca Central de la Facultad, con motivo de su asistencia al *III Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros*, organizado por Catálogo Nacional Unificado del Programa Nacional de Bibliografía Colonial.

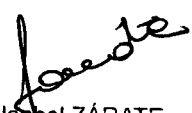
ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 ABR 2015

RESOLUCIÓN Nº:

0389

m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES